

JUNTA MUNICIPAL DE

H O H E N A U

SESIÓN ORDINARIA

(ACTA N° 72/18)

Lunes, 22 de enero del 2018.

18:00 hs.

1. PRESENCIA:

1.1 **Sr. Helson Lamb.** TEMA: Situación particular de su local comercial.-

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

2.1 Acta N° 70/17, Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2017.-

2.2 Acta N° 71/17, Sesión de Honor de fecha 22 de diciembre del 2017.-

3. NOTAS REMITIDAS:

3.1 Intendencia Municipal M.H.J.M. N° 32/17 de fecha 26 de diciembre del 2017.-

4. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU

4.1 **Artículo 31: Comisiones Asesoras:** Para el mejor tratamiento de sus atribuciones, la Junta Municipal organizará las siguientes comisiones asesoras permanentes:

- a) Legislación;
- b) Hacienda y Presupuesto;
- c) Infraestructura Pública y Servicios;
- d) Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial;
- e) Salud, Higiene, Salubridad y Ambiente;
- f) Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos;
- g) Transporte Público y Tránsito; y,
- h) Desarrollo Productivo, Humano y Social.

5. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA JUNTA MUNICIPAL

- a) Asesoría Jurídica.
- b) Asesoría Contable.

6. NOTAS RECIBIDAS:

6.1 **De la Intendencia Municipal M.H.I.M N° 352/2017 de Exp. N° 573/2018:** Por la cual remiten cuanto sigue:

- a) Resolución Municipal N°334/2017 “Por la cual se veta por extemporánea la Resolución JM N° 23/2017 I. Por la cual se rechaza el descargo al rechazo de la Ejecución Presupuestaria y el rechazo a las observaciones de la Rendición Anual de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Hohenau, correspondiente al Ejercicio del Año 2016”.-

6.2 **De la Intendencia Municipal M.H.I.M N° 005/2018 de Exp. N° 575/2018:** Por la cual remiten cuanto sigue:

- a) Resolución Municipal N° 004/2018 Por la cual se aprueba el pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 – para la provisión de Almuerzo Escolar, Modalidad Catering, para alumnos en las Instituciones Educativas del Municipio de Hohenau, Departamento de Itapúa.-

6.3 **Del Sr. Vito Krüger, de Exp. N° 572/2018:** por la cual Presenta el Proyecto del “11vo. Festival Internacional de Cuerdas y 9no. Campus de Guitaras” que se llevará a cabo los días 23 y 24 de febrero de 2018, en el Salón Auditorio de la Agrodinámica y en las instalaciones del Parque Manantial. Por tal motivo solicita un apoyo económico de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).-

6.4 **Del Sr. Vito Krüger, de Exp. N° 574/2018:** Por la cual solicita se declare de interés Municipal al “11vo. Festival Internacional de Cuerdas y 9no. Campus de Guitaras” que se llevará a cabo los días 23 y 24 de febrero de 2018, en el Salón Auditorio de la Agrodinámica y en las instalaciones del Parque Manantial.

6.5 **Del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hohenau, de Exp. N° 571/2018:** Por la Cual presentan el Resumen de Ingreso y Egresos de los siguientes meses: septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2017.-

Sr. Jorge Omar Tillería Godoy
Presidente de la Junta Municipal

- 6.6 **De la Directora del Centro de Educación Media para personas Jóvenes y Adultas N° 82, Lic. Mirtha Dietze, de Exp. N° 001/2018:** Por la cual solicita una persona que realice la limpieza de siete aulas, un sanitario y la oficina de la Dirección de dicho Centro durante el año lectivo 2018.-
- 6.7 **De la Directora del Centro de Educación Media para personas Jóvenes y Adultas N° 82, Lic. Mirtha Dietze, de Exp. N° 002/2018:** Por la cual solicita un escritorio con silla y una computadora para la oficina de la Dirección de dicho Centro.-
7. **MINUTAS: 7.1 Del Concejal Enrique Hahn, de Exp. N° 003/2018:** por la cual Justifica su ausencia en la Sesión Ordinaria del lunes 22 de enero de 2018.
8. **DICTAMENES: 8.1 Dictamen de la Asesora Jurídica de la Junta Municipal de Hohenau, Abog. Astrid Binder, de Exp. N° 569/2017:** Dictamen que guarda relación al Exp. N° 568/2017 remitido por la Intendencia en fecha 21 de diciembre del 2017 por el cual el Ejecutivo solicita el parecer de la Junta Municipal con relación a la Resolución N° 17/2013 que revoca la Resolución N° 19/2011 y la Resolución Interna de la Junta Municipal N° 14/2010 y se resuelve ceder y transferir el Lote N° 31 "A" de Finca N° 3273, Cta. Cte. Ctral. 23-0103-01 con una superficie de 394 m², 8000 cm², a favor del Ministerio del Interior para la futura edificación del Local propio de la Justicia Electoral y el Departamento de Identificaciones
9. **CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO TENTATIVO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2018 Y ELECCIÓN DE LA PRÓXIMA FECHA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JM .**

10. **TEMAS VARIOS:**